

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.
 Un trimestre . . . 5
 Fuera de la capital, trimestre . . . 5'75
 Extranjero, trimestre . . . 15
 Número suelto . . . 0'25

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

AÑO II

Alicante 23 de julio de 1887

N.º 454

EL LIBERAL

Sábado 23 de julio de 1887

DESDE MADRID

21 de julio 1887.

Todos hemos padecido un error.

La gran manifestación de los reformistas no estaba señalada para hoy, sino para el 24, en que S. M. celebra sus días; así es que son pocos, muy pocos, los telegramas reformistas que han llegado hoy á la Granja, no obstante que á mi parecer, deben haber llegado tantos cuantos son los adeptos del exministro de Antequera y del general. Paso, pues, á ocuparme de otros asuntos que entrañan mucha más trascendencia.

Me refiero á los Consejos de ministros celebrados hoy en San Ildefonso, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, Consejos á los que, por una parte, se ha resuelto definitivamente la combinación de gobernadores, trasladando al de Toledo, señor Polanco, á Valencia; al de Valencia, Sr. Alvarez Ossorio, á Cádiz, y el señor Zomoza, á Toledo. También ha quedado nombrado definitivamente el general Salamanca, gobernador general de Cuba, y suspendida en este punto la reunión, para que los ministros almorzasen, se ha reanudado nuevamente con el propósito de abordar la resolución de las cuestiones ultramarinas y la de los alcoholes alemanes, cuya introducción tantos y tantos perjuicios viene produciendo al país.

Como aún no tengo noticias de la terminación del Consejo, me he de limitar á hacer una especie de índice de los proyectos sobre que versará esta segunda parte de la reunión.

En primer lugar, el Sr. Balaguer dará cuenta de un decreto suprimiendo los derechos de exportación que pesan sobre los aguardientes, azúcares y mieles de Cuba y de Puerto-Rico, é introduciendo en los servicios las alteraciones necesarias para bajar los gastos públicos, en tanto cuanto se presupone bajarán los ingresos á consecuencia de la supresión de derechos expresada. Estas medidas se recibirán favorablemente por todos, menos por los conservadores, cuyo obstruccionismo antipatriótico fué causa de que no se aprobaran los presupuestos de las Antillas.

Otras de las medidas que propone el Sr. Balaguer, son la autorización para verificar inmediatamente el ensanche de

la capital de Puerto-Rico; el llevar á Cuba la ley de asociaciones últimamente promulgada; la unificación de la moneda de las Antillas y de Filipinas con la de la Península, y una economía de nueve millones de pesos para el Tesoro cubano por la forma de hacerse la conversión de la Deuda.

Cuanto á los alcoholes, la preocupación del Gobierno es tanta, y tanto su interés por la industria nacional y por la salud pública, que es más que probable se acuerde la creación de un impuesto transitorio sobre el alcohol alemán, para impedir en lo posible las consecuencias tristísimas de su introducción, cada vez más frecuente y en mayor escala en nuestro país.

Véase si todo esto no es más importante y trascendental que los equilibrios tracamundanos romeristas.

Pío Gil.

PRIMEROS FRUTOS

Consignábamos en nuestro último editorial la opinión de que participaban muchos políticos, y según la cual la próxima campaña parlamentaria debería ser fecunda en impresiones.

No ha sido preciso esperar á que llegue el otoño para que aquellas empiecen á determinarse en una forma que seguramente no ha de complacer en gran manera al Sr. Romero Robledo.

Es el caso que algunos de los más significados amigos políticos de éste aparecen dispuestos á entablar inteligencias más ó menos próximas, pero inteligencias al fin, con su antiguo jefe el Sr. Cánovas del Castillo, y como si así sucede, que es lo más probable, el partido reformista habrá sufrido un rudo golpe, nuestro criterio habrá quedado confirmado, recibiendo la sanción de los hechos consumados, ideas y conceptos expresados hace algunos meses en estas mismas columnas.

Hemos opinado siempre, y seguimos entendiendo lo mismo, que el partido reformista carece de condiciones de vida y que no tardarían mucho tiempo en aparecer sobre su horizonte político nubes que vendrían á comprometer seriamente su existencia.

Formado ese partido por hombres de procedencias encontradas, con antecedentes heterogéneos, con doctrinas y aspiraciones antitéticas, no era posible dentro de los límites de lo racional y de lo lógico que trascurriera mucho tiempo

sin que esas diferencias salieran á la superficie.

Así ha sucedido en efecto, y aquellos reformistas cuyos sentimientos monárquicos están demasiado arraigados para que su conciencia política les consienta hacerse solidarios de los procedimientos poco correctos que acaba de poner en práctica el Sr. Romero Robledo, cuya conducta ha producido entre aquéllos una impresión sumamente penosa que no ha podido ser borrada por las numerosas manifestaciones de aparato entusiasmo postal y telegráfico de que los comités reformistas recibieron orden de hacer alarde con motivo del cumpleaños de S. M. la reina regente. No era un acto de cortesía lo que hacía falta para enmendar el yerro cometido; era indispensable para alcanzar esto, un acto público, una afirmación concreta, en fin, que viniese á dar satisfacción á los sentimientos de los que no conceptúan compatibles el respeto con la amenaza, ni la imposición con el afecto.

Al convencerse estos elementos de que el Sr. Romero Robledo, lejos de atenuar su falta, mantiene su criterio y se empeña en seguir un escabroso camino lleno de sinuosidades y peligros, vuelven los ojos hacia su antiguo campo y se disponen á volver la espalda al Sr. Romero para agruparse nuevamente alrededor del señor Cánovas.

Iniciado el movimiento por los más decididos, no tardarán otros más tardos de resolución en seguir el mismo camino, y cuando el señor Romero Robledo se encuentre solo, cuando advierta que sus más leales amigos han vuelto á sus antiguas tiendas, cuando se convenga de que el pequeño grupo del Sr. López Domínguez toma otros derroteros, se convencerá prácticamente de que la inconsecuencia no conduce á ninguna parte y de que la deslealtad encuentra siempre el oportuno correctivo. Y entonces no tendrá otro remedio que retirarse á su casa y abandonar la política, porque no encontrará ni un partido monárquico que lo acepte sin recelos, ni una fracción republicana sin desconfianzas.

Unos se acordarán siempre de los diálogos de San Sebastián, otros no se olvidarán nunca del ministro canovista.

Bonita terminación para la carrera política de un hombre que, como el señor Romero Robledo, no tuvo nunca otros móviles ni obedeció á otras inspiraciones que las del amor propio personal y las de una ambición sin límites.

—«¿No vale más, dijo él, morir que verme menguado y deshonrado?»

—«Como la muerte, dijo Balan, quite toda la esperanza, é muchas veces con la vida y largo tiempo se satisfagan los deseos, é las grandes pérdidas se remedien, mucho mejor partido es procurar la vida que desear la muerte aquellos que con más pérdida de intereses que con deshonra hacerlo pueden.»

—«Balan, mi amigo, dijo el Rey, por tu consejo quiero ser guiado, y en tu mano dejo todo lo que vieres que hacer debo; é ruégote mucho que aunque allá fuera en mis cosas enemigo te muestres en ausencia, que veyéndome en esta prisión, en mi presencia como amigo me aconsejes.»

—«Así lo faré, dijo el Gigante, sin falta.»

Entonces, despidiéndose dél, é tomando consigo á Enil, se fué á la tienda de D. Bruneo de Bonamar, donde falló al rey D. Galaor é á Agrájes é D. Galvanes, é otro asaz caballeros de gran cuenta, los cuales le recibieron é tomaron entre sí con mucho placer, y él les dijo que por cuanto había hablado con el rey Arábigo algunas cosas que debían saber, que viesen si era necesario que á ello otros algunos se oyesen.

Agrájes le dijo que sería bueno que D. Cuadrante, é D. Brian de Monjaste, é Angriote de Estravaus fuesen llamados, é así se hizo; los cuales vinieron, é con ellos otros caballeros de gran nombradía.

Entonces, el Gigante les dijo todo lo que con el rey Arábigo había pasado, que nada faltó, y que su parecer era, dejando aparte que á muerte ó á vida los había de seguir é ayudar, que si el rey Arábigo con alguna de aquellas insolas de Landas, la más apartada, se con-

tentase, é sin más pérdidas de gentes lo restante mandase entregar; que la concordia é atajo sería bueno, especialmente quedando aun por ganar el señorío de Sansueña, que así de gentes como de fortalezas era muy áspero.

Mucho lea agradecieron aquellos señores al Gigante lo que les dijo, é por muy cuerdo lo tovieron, que no podían pensar ni creer que en hombre de aquel linaje tanta discreción hobiese; é así era razón de lo pensar, porque la su grande y demasiada soberbia no dejaba ningún lugar donde la discreción é la razón aposentarse podiesen; pero la diferencia que este Balan tenía á los otros gigantes era, que como su madre Madasima fué tal y de tan noble condición como la historia os lo ha contado, no teniendo de su marido Madanfubul, si este solo fijo no, trabajó mucho, aunque contra la voluntad de su marido, que era malo é soberbio, de lo criar so la disciplina de un gran sábio que de Grecia trajo, con la crianza del cual, é con la que de su madre tomó, que era muy noble en todas las cosas, salió tan manso é tan discreto, que pocos hombres había mejor razonados que lo él era, ni de tanta verdad.

E habido acuerdo, aquellos señores entre sí fallaron que si lo que el Gigante les decía podiese haber efecto, que les sería buen partido é mucho descanso, aunque alguna parte de aquel reino al rey arábigo le quedase: é respondíronle que, conociendo el amor é voluntad con que allí había venido, é hablando en aquello que estaba, que antes por él que por otro alguno doblarían sus voluntades á dar asiento con aquel rey.

Donde aquí se puede notar que faltando en las grandes roturas personas que con buena

LA SECCIÓN DE HIGIENE

Vamos á ocuparnos de un asunto sumamente delicado, y para el examen del que es forzoso emplear el mayor tacto, como sucede siempre que se trata de cuestiones en las que involuntariamente pueden resultar lastimados sentimientos y susceptibilidades dignas siempre de respeto, y que deben ser siempre tenidas en cuenta para no exponerse al calificativo de apasionados, que es el que empleamos, por no querer aplicar el de ligeros ó de imprudentes á algunos de nuestros compañeros en la prensa, que han tenido el mal gusto de entretenerse en fantasear, sin miramiento alguno, sobre la inversión dada al sobrante de los fondos que por distintos conceptos constituyen el ingreso ordinario de la sección de Higiene. Los colegas que se han ocupado de este asunto, han podido, sin emplear para ello gran esfuerzo, informarse por sí mismos de la inversión que se dá á esos fondos, y si así lo hubieran hecho, sabrían algo de lo que nosotros vamos á consignar en estas líneas, con la diferencia de que, en vez de recibir estos antecedentes por nuestro conducto, habrían tenido idea de ellos por medios más directos y que hubieran dejado más satisfechos, lo mismo á esos colegas que á las personas interesadas en la aplicación de los mencionados fondos.

La sección de Higiene del Gobierno civil, estaba desempeñada anteriormente por dos escribientes que pasaban revista en el cuerpo de orden público, por medio de cuya nómina cobraban sus haberes. Las dos plazas de que nos ocupamos, han ido á prestar el servicio de su instituto en la vía pública, siendo reemplazados por dos escribientes cuyo sueldo se paga de los fondos que tanta curiosidad inspiran á los referidos colegas.

Independientemente de esto y con cargo á esos mismos fondos, se han construido doce uniformes para los guardias del citado cuerpo, más el del ordenanza del señor Gobernador, á fin de descargar en lo posible los reducidos haberes de que disfrutan y que difícilmente pueden alcanzar á cubrir los gastos ordinarios del individuo, más los extraordinarios de vestuario.

Hay que advertir que los fondos necesarios para dichos uniformes, han sido adelantados por el señor Gobernador civil, de su peculio particular, y de cuyas cantidades no se ha reintegrado todavía y tal vez no llegue á reintegrarse.

Al propio tiempo, el Sr. Valderrama, favorece constantemente á algunas familias necesitadas, como lo ha hecho también con la cárcel, el Asilo de los niños las Siervas de Jesús, las Hermanitas de los pobres, Monjas capuchinas y otros establecimientos cuando ha girado visitas de las que hemos dado cuenta varias veces; actos de caridad que ha venido ensalzando uno y otro día la prensa periódica, poniendo el nombre del Sr. Valderrama á una altura tan considerable, que bien puede asegurarse que ha tenido pocos imitadores.

De esos mismos fondos se han hecho y se hacen constantemente repetidos donativos á muchos infelices que frecuentemente acuden

intención se muevan á poner remedio, vienen y se recrecen muertes, prisiones, robos é otras cosas de infinitos males.

Pues bido esto por el Gigante, fabló con el rey Arábigo, é sobre muchos acuerdos é fablas que excusar de decir se deben, así por su prolijidad como por no salir del propósito comenzado, fué acordado que el rey Arábigo entregase aquella gran ciudad con toda la tierra comarcana que debajo de su señorío estaba, é de las tres insolas de Landas tomase para sí la una más apartada, que Liconia llamaban, que era á la parte del cierzo, á do allí se llamase Rey; é las otras fuesen asimismo con lo otro entregadas, é D. Bruneo se llamase rey de Arabia.

Esto fecho é consentido por el sobrino del rey Arábigo, que el reino defendía, como ya oistes, é por todos los más principales de la ciudad, entregóse todo como señalado estaba, é suelto el rey Arábigo, el cual con harta fatiga é angustia de su corazón se fué por la mar á la insola de Liconia, é D. Bruneo fué alzado por rey con mucho placer é grandes alegrías, así de los de su parte como de los contrarios, porque conociendo su bondad é gran esfuerzo, con él esperaban ser muy honrados é defendidos.

Acabado esto, como la historia lo ha contado, á poco tiempo que allí descansaron é holgaron con el rey don Bruneo, ordenaron sus batallas, é todas las otras cosas necesarias á su camino é partieron de allí la vía de la villa Califan, que era la más cercana de donde ellos habían el real tenido; mas los sanzones, como supieron que la cibdad de Arabia era tomada, é concertado el rey Arábigo con aquellas gentes, temiendo lo que fué, juntá-

FOLLETÍN DE EL LIBERAL (16)

EL ARGUMENTO

DE

Amadís de Gaula

que no te daría lugar á oír relación tan larga como sobre ello contar te podría, bástete saber que, como vencido de aquel á quien yo tanto vencer deseaba, é matar por mis manos si ser pudiera, soy aquí venido, donde con legítima causa podría pagarte con otras tantas, ó por ventura más lágrimas que mi presencia te dieron causa de derramar.

Así que, no menos que tú, yo habría menester consuelo; pero conociendo las grandes é diversas vueltas del mundo, é cómo la discreción sea dada para seguir la razón, tomé por partido de ser amigo de aquel tan mi mortal enemigo; que me sirva ser no podía, pues que con justa causa, no quedando cosa alguna por flaqueza de lo que obligado era, lo pude hacer.

E, si tú, noble Rey, mi consejo tomas, así lo farás, porque muy conocido tengo te será bien que te tomes, é yo, como aquel que en el rigor é discordia te tengo de ser enemigo, podría ser que en la concordia te seré leal amigo.»

E cuando esto le oyó dijole: «¿Qué concordia puedo hacer perdiendo mi reino?»

—«Contentarte, dijo el Gigante, con lo que dél buenamente sacar podieres.»

en demanda de auxilios, que cuando es posible son concedidos, con cargo á la sección de Higiene. Del mismo modo ésta ha costeado el viaje á Madrid, á Orán y á otros puntos de familias necesitadas y á las que era imposible efectuar su traslado sin ningún socorro. En esta clase de atenciones y en otras de análoga índole como la policía secreta, viajes de un inspector y agentes á Orán y pueblos de la provincia, se han invertido y se invierten los fondos sobrantes de la sección de Higiene y si á pesar de las categóricas explicaciones que acabamos de consignar como resultado de nuestra investigación, conservan todavía alguna duda los colegas que se han ocupado del asunto, abierto tienen el camino para hacer lo que nosotros hemos hecho y averiguar lo que nosotros hemos averiguado.

Proceder de otra manera, supondría poca nobleza, y está muy lejos de nuestra ánimo inferir semejante agravio á ninguno de nuestros estimados compañeros en la prensa.

SUETOS POLÍTICOS

Dice un periódico local: «Según dicen de la corte, el Sr. Romero Paz, por consejo de D. José Abascal y resentido algún tanto de que el Gobierno que conocía de aatemano sus aspiraciones, haya designado como adicto al Sr. Delgado, retira su candidatura por el distrito de Denia.

En cambio parece que algún ministro apoya las pretensiones que en este sentido ha significado un joven periodista que se hizo muy conocido por una ascensión en globo.

Por lo que se ve, la cuestión toma un aspecto mas elevado.»

Mejor informados que el colega, podemos asegurar que el Sr. D. Eduardo Romero Paz, no solo no retira su candidatura de diputado á Cortes por el distrito de Denia, sino que cuenta con muchas probabilidades de obtener el triunfo.

Respecto al resentimiento que supone existe entre el Sr. Paz con el Gobierno, mejor informados también que el colega, podemos asegurar que no existe absolutamente, puesto que lo que el Sr. Paz deseaba, era la completa neutralidad del Gobierno ante la lucha, y ésta la ha conseguido desde que el mismo Gobierno la recomienda muy eficazmente, y en este caso puede considerarse asegurado el triunfo del Sr. Paz, ya que el candidato contrario, señor Delgado, carece en absoluto de fuerzas que le apoyen en el distrito.

Al colega le consta todo esto como á nosotros, pero sin duda, obedeciendo á sugestiones cortesanas, se entretiene en fantasear y desfigurando la verdad, tal vez haciéndose la ilusión de que en el distrito lo creen, y que con estas invenciones atrae prosélitos á su protegido Sr. Delgado, pero ya se irá convenciendo de que pierde lastimosamente el tiempo.

Dice nuestro apreciable colega *El Correo de Valencia*:

«Elecciones en Denia.—El gobernador de Alicante telegrafía al Gobierno diciéndole que considera difícil el triunfo del candidato ministerial Sr. Delgado, en las elecciones para un diputado á Cortes en Denia.»

Por nuestra parte juzgamos no ya difícil, sino imposible, el triunfo de la candidatura del Sr. Delgado por el distrito de Denia, dadas las poquísimas simpatías de que goza entre los electores de aquellos pueblos, los cuales creen que sería una gran calamidad para ellos la reelección del Sr. Delgado, que nada, absolutamente nada, ha hecho en pró del distrito durante el tiempo que lo ha representado en Cortes.

Los pueblos llegan á cansarse de vivir abandonados, y los del distrito de Denia están decididos á elegir un representante que se

interese por ellos y que corresponda á la confianza que en él depositan.

ECOS LOCALES

Según informes que tenemos por fidedignos, ha entrado á formar parte de la redacción de nuestro estimado colega local *El Constitucional Dinástico*, el que fué su director, nuestro apreciable amigo y correligionario D. Juan Pérez Aznar.

Ha llegado á esta capital, con objeto de tomar baños, el conocido anticuario madrileño, D. Manuel Guerrero.

Con verdadero sentimiento hemos sabido que continúa siendo sumamente grave el estado en que se encuentra la señora del coronel Montestruque.

Esperamos, sin embargo, que no sean infructuosos los esfuerzos de la ciencia.

La banda de música de las Casas de Misericordia de Murcia, que actualmente se encuentra en Torrevieja, llegará probablemente á esta capital, el día 2 del próximo mes de agosto.

El tren mixto de anoche salieron con dirección á Valencia, nuestros estimados amigos y compañeros en la prensa, los señores Delgado y Utrilla, director y dibujante respectivamente del *Madrid Cómico*.

Ayer mañana fué auxiliado por una pareja del cuerpo de seguridad, un sugeto natural de Murcia, á quien el hambre y el cansancio hicieron caer desfallecido en la plaza del Teatro. Conducido al Teatro-Circo, le fué suministrada una taza de caldo que facilitó al efecto el Sr. Bossio.

Ha quedado constituido el Jurado que ha de adjudicar el premio del Casino á la banda de bandurrias y guitarras que ejecute mejor tres piezas musicales, en la forma siguiente:

Presidente, el Sr. Gironés; vocales, los señores Gamarra, Pomares y Campos Sereix, y Secretario, el Sr. Bellido.

Hoy á las nueve y media de la mañana se celebrará, en la insignie iglesia colegial de San Nicolás, el funeral por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Eulalia Torsoneur, viuda de Skroerdopole, y madre política de nuestro estimado amigo particular, don Antonio Galtero y Fonet, secretario del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Se halla algún tanto delicada de salud la distinguida esposa de nuestro respetable y querido amigo Sr. Valderrama, Gobernador civil de esta provincia.

Celebraremos que la indisposición que molesta á la expresada dama, desaparezca pronto y radicalmente.

Anteayer tarde, hallándose tomando el baño un joven en el elegante establecimiento de Diana, fué atacado de un accidente, siendo inmediatamente socorrido por dos compañeros suyos que estaba también en el agua, consiguiendo después de grandes esfuerzos subirlo á una casilla, donde se le aplicaron los remedios oportunos.

Se encuentra enferma de algún cuidado, la distinguida señora de nuestro particular amigo el facultativo D. Pascual Pérez.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Antea er falleció un precioso niño, hijo de nuestro estimado amigo D. Francisco Benítez.

Acompañamos en su dolor al Sr. Benítez y á su apreciable familia.

La comisión municipal de mercados decomisó ayer una gran porción de verduras, mandándolas arrojar al mar, por considerarlas en mal estado para la venta.

De la oración sagrada que se ha de pronunciar en la solemne función que tendrá lugar el 5 de agosto en la iglesia colegial de San Nicolás, en honor de nuestra Señora de los Remedios, patrona de Alicante, está encargado nuestro distinguido amigo el canónigo de la citada iglesia D. Joaquín García.

TRIBUNALES

El día 26 del actual se verá en juicio oral y público en la Sala primera de la Audiencia de lo criminal, una causa procedente del juzgado de Monóvar, sobre amenazas al director del Correccional de dicha villa, contra Juan Román Sánchez, estando encargado de su defensa el letrado D. José María Alfonso.

También se verá en la misma Sala otra causa formada en el juzgado de esta capital, sobre ocupación de ganzuas y otros efectos destinados al robo, seguida contra José Andrés y Andrés, estando encargado de su defensa el letrado D. José A. Roca de Togores.

Ayuntamiento

Ayer tarde celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. D. Rafael Terol.

Entre los asuntos puestos al acuerdo, figura en primer término, el presupuesto extraordinario para la reorganización del cuerpo de guardias municipales y reglamento del mismo, el cual fué aprobado por unanimidad.

También se presentó el proyecto, planos y presupuestos de la nueva cárcel de partido y correccional, acordándose su tramitación á la superioridad.

Otro de los asuntos, fué el nombramiento de la comisión de ordenanzas municipales, á fin de que éstas se terminen cuanto antes y puedan ser aprobadas en noviembre próximo. La comisión se compone del Sr. Terol, presidente, y los vocales Sres. Barrera, Gironés, Mandado, Mingot y Senante.

Los demás asuntos fueron del despacho ordinario.

ECOS DE LOS PUEBLOS

La Caja de ahorros y monte de piedad de Elche, ha verificado las siguientes operaciones desde el 11 al 17 del corriente mes: En la sección de préstamos 8 empeños y 13 préstamos con garantía personal, por 6.019 pesetas, y 5 desempeños y 9 reembolsos por préstamos con garantía personal 3.944; y en la sección de ahorros 36 impositaciones por 1.110 y 5 reintegros por 4.791'59.

Ha sido aprobado el presupuesto carcelario del partido judicial de Pego para 1887-88, por la cantidad de 5 663'26 pesetas.

El día 28 del actual se celebrará, ante el alcalde de Alcoy, la tercera subasta para el aprovechamiento de doce pinos y treinta y cinco estéreos de ramaje, existentes en el monte *Sotarróni*, del término de dicha ciudad.

Por la guardia civil del puesto de Planes, ha sido capturado Adrián Calafot, autor del

asesinato de José Cloquel Bonet, cuyo individuo ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción.

En el pueblo de Dolores han sido capturados, por la guardia civil, Jaime Romero Macarós y Jaime Romero Eugenio, por haber herido gravemente con arma blanca á su convecino Juan Larrosa Pérez.

Se han recibido gratas noticias de Bañeras, Cocentaina, Muro y Planes, referentes á la última tormenta.

En ninguno de estos pueblos ni sus términos municipales hay que lamentar daños ni perjuicios causados por aquélla. Como aquí, en estos puntos también todo se ha convertido en agua, que beneficiará muchísimo al maíz y vinedos.

En nuestro colega oriolano *El Día*, leemos la siguiente noticia:

«El lunes en la tarde pasaba por las aguas de la Mata una barca cargada de cebollas y ajos con rumbo para Almería, de la matrícula de Altea y fué tal el viento huracanado de Levante que repentinamente se produjo, que se vieron sus tripulantes materialmente perdidos, pudiendo conseguir, no sin tener que hacer grandes esfuerzos, aproximarse todo cuanto humanamente les fué posible á la costa, izando bandera en señal de auxilio, la que vista por los del pueblo mencionado de la Mata, abandonaron sus habituales ocupaciones, dirigiéndose precipitadamente á la playa, y arrojándose al agua, despreciando el peligro, salvaron el buque y la tripulación, de una muerte segura.

El cargamento no se ha perdido, y el barco no ha tenido más avería que romperse la quilla. Con satisfacción consignamos esta noticia, porque los hechos humanitarios y de valor deben hacerse públicos.»

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Aspe, dotada con 1.500 pesetas anuales.

Por D. Tomás María Pérez se ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de registro de nueve pertenencias mineras con el nombre *Santo Tomás*, sita en término municipal de Orihuela, partida de la Murada y tierras del monte *Muda*.

CORREO DE MADRID

GARTA POLÍTICA

Madrid 21 de julio de 1887.

Señor Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y amigo: El Consejo celebrado ayer en La Granja, por los ministros, tuvo dos partes; una presidida por la regente y otra que se efectuó por la noche bajo la presidencia del Sr. Sagasta. A esta última reunión no asistió el señor ministro de Hacienda, por haber tenido que regresar á Madrid, llamado por un telegrama que le advertía que su esposa experimentaba síntomas de alumbramiento.

En el Consejo presidido por la reina, no se puso á la firma de ésta otro decreto que el del ministro de Fomento, reorganizando las plantillas de su departamento, con arreglo á la nueva ley de presupuestos.

El Sr. Sagasta dió minuciosa cuenta del estado de la política interior así como del aspecto que van presentando las cosas en el extranjero.

El Sr. López Puigcerver dió cuenta del resultado que ofrece el cierre del último ejercicio económico, en el cual resulta un *superavit*

ronse todos, así caballeros como peones, en muy gran número de gentes; que aquel señorío era grande, é las gentes dél muchas é bien armados é sabidores de guerra, como aquellos que siempre habían tenido los señores muy soberbios y escandalosos, que en muchas afrentas les ponían; é cuando así se vieron juntos en tanta cantidad, crecióles los corazones, é con gran soberbia é osadía ordenadas sus haces, llevando por capitanes los más principales del señorío, salieron al encuentro á sus enemigos antes que á la villa de Califán llegasen, donde los unos é los otros se juntaron, é hobieron una muy cruel é brava batalla, que mucho de ambas las partes fué herida, en la cual pasaron cosas muy extrañas en armas, é muertes de muchos caballeros é de otros hombres; pero lo que allí los caballeros señalados é aquel bravo é valiente gigante hicieron no se podría en ninguna guisa acabar de contar, sino tanto que por sus grandes fechos y esfuerzo de sus bravos corazones fueron los de Sansueña vencidos é destruidos, de tal manera, que los más dellos quedaron muertos é feridos en el campo, é los otros tan quebrantados, que áun en los lugares que que fuertes eran no se atrevieron defender; así que, D. Cuadragante, con todos aquellos señores é las gentes que de la batalla le fincaron, aunque muchos fueron muertos é feridos, señorearon el campo, sin fallar defensa ni resistencia alguna.

E si la historia no vos cuenta por más extenso las grandes caballerías é bravos é fuertes fechos que en todas aquestas conquistas é batallas que sobre ganar estos señorios pasaron, la causa dello es, porque esta historia es de Amadís é los sus grandes fechos, no es su

razon que los de los otros sean sino casi en suma contados, porque de otra manera, no solamente la escritura, de larga é prolija, daría á las oventes enojo é fastidio, más el juicio no podría bastar á cumplir con ámbas las partes; así que, con mayor razon se debe cumplir con la causa principal, que es este esforzado é valiente caballero é Amadís, que con las otras que por su respeto á la historia le convino dellas hacer mención; é por este no se dirá más, salvo que vencida esta tan grande é peligrosa batalla, á poco espacio de tiempo fué aquel gran señorío de Sansueña sojuzgado, de manera que los lugares flacos de su propia voluntad, no esperando remedio alguno, é los más fuertes costrenidos por grandes combates, á todos les convino tomar por señor á D. Cuadragante.

Mas agora los dejaremos muy contentos é pagados de las victorias que hobieron, é contarvos ha la historia del rey Lisuarte; que há gran pieza que dél se no fizo mención.

CAPITULO LII

Cómo después que el rey Lisuarte se tornó desde la insola Firme d su tierra, fué preso por encantamiento, y de lo que sobre ello acaesció.

La historia cuenta que después que el rey Lisuarte con la reina Elisena, su mujer, partió de la insola Firme al tiempo que dejó casadas sus hijas, é las otras señoras que con ellas casaron, como ya oistes, qu'él se fué derechamente á la su villa de Fenuza, porque era puerto de mar é muy poblada floresta,

en que mucha caza se fallaba, y era lugar muy sano é alegre, donde él solia holgar mucho; é como allí fué, luego al comienzo, por dar algún descanso é reposo á su ánimo de los trabajos pasados, dióse á la caza é á las cosas que más placer le podrían ocurrir, é así pasó algún espacio de tiempo; pero como ya esto le enojase, así como todas las cosas del mundo que hombre mucho sigue lo facen, comenzó á pensar en los tiempos pasados, y en la gran caballería de que su corte bastecida fué, é las grandes aventuras que los caballeros pasaban, de que á él redundaba mucha honra é tan gran fama, que por todas las partes del mundo era nombrado y ensalzado su loor fasta el cielo; é como quiera que ya su edad reposo é sosiego le demandase, la voluntad, criada é habituada en lo contrario, de tanto tiempo envejecida, no lo consentía; de manera que, teniendo en la memoria la dulzura de la gloria pasada y el amargura de la no tener ni poder haber al presente, le pusieron en tan gran estrecho de pensamiento, que muchas veces estaba como fuera de todo juicio, no se pudiendo alegrar ni consolar con ninguna cosa que viese; é lo que más á su espíritu agravaba era tener en su memoria cómo en las batallas é cosas pasadas con Amadís fué su honra tan menoscabada, y que en voz de todos más costrenido con necesidad que con virtud dió fin á aquel gran debate.

Pues con estos tales pensamientos hobo la tristeza lugar de cargar sobre él de tal forma, que é te, que era un rey tan poderoso, tan gracioso é tan humano, é tan temido de todos, fué tornado triste, pensativo retraído, sin querer ver á persona alguna, como por la mayor parte acaesce aquellos que con las buenas ven-

turas, sin recibir contraste ni entrelagos que mucho les duelan, pasan sus tiempos, é amolentadas sus fuerzas, no pueden sufrir ni saben resistir los duros é crueles golpes de la adversa fortuna.

Este rey tenía estilo cada mañana, en oyendo misa, de tomar consigo un balletero, y encima, de su caballo, solamente la su muy buena y precada espada ceñida, irse por la floresta gran pieza, cuidando muy fieramente, é á las veces tirando con la ballesta, é con esto le parecía recibir algún descanso.

Pues un dia acaesció que seyendo alongado de la villa por la espesura de la floresta, que vio venir una doncella encima de un palafren corriendo á más andar por entre las matas, é dando voces demandando á Dios ayuda, é como la vio fué contra ella é dijo: «Doncella, ¿qué habéis?»

«¡Ay señor! dijo ella, por Dios é por merced acordad á una mi hermana que acá dejo con un mal hombre que la forzar quiere.»

El rey hubo della duelo é dijo: «Doncella, guíadme que yo os seguiré.»

Estonces volvió por el mismo camino por donde á l viniera cuanto el palafren aguijar pudo, é andovieron tanto fasta que el rey vio cómo entre unas espesas matas un hombre desarmado tenía la doncella por los cabellos, é tirábala reciamente por la derribar, é la doncella daba grandes gritos.

El rey llegó en su caballo dando voces que dejase la doncella, é cuando el hombre cerca de sí lo vio soltóla, é fuyó por entre las más espesas matas.

El Rey siguiólo con el caballo, é más no pudo pasar mucho adelante, con el estorbar de las ramas, é como esto vio apeóse lo más

de 11.000.000 en los ingresos realizados según los gastos efectuados.

Por su parte el Sr. Moret, ministro de Estado, planteó una cuestión sumamente delicada y que para ser resuelta exige un maduro examen y un detenido estudio.

Esta cuestión es la provocada por las reclamaciones que de todas partes se reciben a consecuencia de los perjuicios que a la industria nacional y a la salud pública ocasiona el excesivo desarrollo alcanzado por la introducción de los alcoholes alemanes. La regente dedicó verdadera atención a este asunto y el señor Moret recibió el encargo de estudiar los medios más prácticos para hacer menos sensibles los efectos del tratado vigente con Alemania, en tanto que se acuerda la conveniencia, ó la posibilidad de llegar a la definitiva denuncia del tratado.

Por no perder la costumbre, se hicieron circular ayer en la Granja rumores de crisis con bastante mala fortuna, pues no solo no encontraron eco en ningún círculo, sino que en todos ellos se tuvo conocimiento de una expresiva carta del señor León y Castillo, documento, cuya lectura no deja lugar a duda de ninguna especie acerca de los verdaderos sentimientos que animan al actual ministro de la Gobernación.

Telegramas recibidos hoy de Alemania indican que en aquel país empieza la opinión a ocuparse seriamente del espíritu que predomina en España contra los alcoholes artificiales con que las fábricas germánicas inundan nuestros mercados. Entre estos despachos hay alguno de carácter oficial y acerca de cuyo contenido deben haber conferenciado hoy el ministro de Estado y el representante de Alemania.

También los telegramas hablan hoy de un nuevo incidente ocurrido en la frontera alemana, semejante al ocurrido hace dos meses con un comisario francés.

Un súbdito alemán ha disparado varios tiros de revolver sobre el comisario francés de Pagny sur Mosellé, y es natural, que con tal motivo surja entre ambos pueblos un nuevo incidente diplomático.

Indica, aparte de esto, cuanto está ocurriendo, que las pasiones son cada momento más vivas entre alemanes y franceses.

Suvo afectísimo,

R. CÁMARA.

DE AQUÍ Y ALLÍ

La Gaceta del miércoles publica una real orden sobre vacaciones en las escuelas públicas, disponiendo lo siguiente:

1.º Las vacaciones de las escuelas públicas de todas clases y grados en el presente año darán principio en 24 del presente mes y terminarán en 6 de setiembre próximo inclusive.

2.º Los directores de las escuelas Normales, puestos de acuerdo con el claustro de profesores de las mismas y de los de maestras é inspector de primera enseñanza de la provincia, acordarán los medios oportunos para celebrar conferencias pedagógicas durante las vacaciones. Estas conferencias no durarán más de diez días; será voluntaria para los maestros y maestras la asistencia á las mismas, y de sus resultados darán cuenta los expresados directores á la inspección general de primera enseñanza.

3.º Las juntas provinciales de Instrucción pública remitirán á los rectores de las universidades extenso y razonado informe acerca del tiempo que convendrá señalar en adelante para vacación de las escuelas de las respectivas provincias. Reunidos que sean estos informes, los mismos rectores los elevarán á esta superioridad, exponiendo las observaciones que creyeran oportunas.

4.º La inspección general de primera enseñanza propondrá á este ministerio el reglamento que ha de servir para la ejecución del art. 2.º de la ley de 10 de julio de este año.

5.º Antes de que llegue la época de la formación de los presupuestos provinciales y municipales, este ministerio excitará el celo de las diputaciones y ayuntamientos á fin de que consignen los créditos que les sugiere su interés por la enseñanza, con objeto de conceder á los maestros y maestras de las escuelas públicas gratificaciones que les permitan sufragar los gastos de viaje para asistir á las conferencias pedagógicas en la época de vacaciones.

Atendiendo á la avanzada de la estación, la real orden dispone que se comunique por telégrafo á los gobernadores lo preceptuado en el art. 1.º de la real orden.

Consejo á los bañistas

Es utilísimo tener presente los siguientes consejos higiénicos, siempre que se haga uso de los baños,

Baños tibios.—(De limpieza.)

1.º Precisar perfectamente la temperatura del agua.

2.º Disponer el baño en local al abrigo de toda corriente de aire.

3.º Emplear en el baño solamente el tiempo estrictamente preciso para su objeto.

4.º Es conveniente terminarle con una afusión de agua fría.

5.º Cuidar de secar el cuerpo perfectamente.

6.º Permanecer algún tiempo después al abrigo del aire.

7.º Equilibrar la temperatura interior con la exterior atmosférica valiéndose de ropas, etcétera.

8.º Los baños tibios no deben usarse diariamente; es más saludable acostumbrarse al baño frío y corto diario, siempre que especialísimas circunstancias no lo contraindiquen.

Baños fríos.—(Afusión, ducha, de mar.)

1.º Debe tomarse cuando se transpire suavemente; perjudica enfriar el cuerpo antes de penetrar en estos baños.

2.º La impresión del baño debe ser general y rápida la afusión y ducha, dirigiéndola desde la cabeza; la inmersión penetrando en el agua de un solo golpe.

3.º Mientras dura el baño frío debe hacerse ejercicio, en la afusión y ducha, moviendo enérgicamente los miembros al par, golpeando con ellos suavemente el resto del cuerpo de la inmersión, nadando.

4.º El baño frío por afusión y ducha, debe ser corto; el de mar debe tener una duración de cinco á quince minutos la mayor.

5.º Después del baño frío, es imprescindible provocar ó sostener la reacción: ella se consigue por medio del ejercicio, ó de las fricciones, según los casos.

6.º Las reglas 5.ª, 6.ª y 7.ª expresadas tratándose de los baños tibios, deben seguirse igualmente en los fríos.

Con respecto á los baños calientes, como éstos se administran siempre bajo la inspección facultativa, huelga señalar los preceptos de higiene que les comprenden.

Una mujer en peligro

Una tal Cristina Myror, dirigiase tranquilamente días pasados á la aldea de Kinlochewe, en Escocia.

Pasando por la pedregosa ribera del mar, puso un pie en falso y cayó desde una altura inmensa. Afortunadamente, su terrible descenso fué detenido por un tronco de árbol que surgía de la roca.

La situación de la infeliz era desesperada. Sobre ella la roca tenía 30 metros de elevación; debajo se hallaba el mar á igual distancia.

Llena de terror, Cristina permaneció por espacio de tres días montada en el tronco, sin tomar alimento alguno y por toda bebida algunas gotas de agua que se desprendían de la roca.

Cuando rendida de fatiga estaba á punto de arrojarse al mar, fué vista por unos pescadores, los cuales, con ayuda de unas cuerdas y venciendo grandes dificultades, lograron salvarla.

La valerosa mujer se halla gravemente enferma en el hospital de Ullapool.

Barómetro campestre

Los aficionados al campo tienen á su disposición muchos medios para predecir el tiempo de un día para otro.

Cuando los gorriones se muestran alborozados por la mañana, puede asegurarse que el día será magnífico. En cambio, cuando las golondrinas vuelan por lo bajo y casi rozando con las alas el polvo de los caminos, la tempesta é vicina. Si por el contrario, se pierden en lo alto del cielo, puede uno ponerse en marcha sin necesidad de paraguas.

Si el ruiseñor canta durante la noche, el amanecer es espléndido.

Lo contrario sucede cuando las ranas dejan oír sus conciertos acuáticos, cuando chillan los mochuelos y los aguzas-nieves saltan á orilla de los barrancos.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Se están preparando en Torreveja grandes corridas de novillos para los días 24 y 25 del corriente.

Se lidiarán primeramente tres novillos de dos y tres años de la acreditada ganadería de D. Gabino Flores, con divisa encarnada, y tres de D. Valentín Conde, con divisa azul y blanca.

Estos serán tres de muerte y tres capeados solamente.

En la segunda también se lidiarán otros seis de las mismas ganaderías, siendo el primer espada Valentín Castejón.

Ayer se reunió el jurado que ha de presidir el concurso de bandas de música que tendrá lugar uno de los días de las próximas fiestas.

Asistieron á la reunión los señores D. Alejandro Harmsen, D. José García Soler, don Francisco Senante, D. Francisco Pobil y don Pascasio López, escusándose el Sr. Altamira, que no puede aceptar el cargo, por tenerse que ausentar de esta capital, y el Sr. Vico, director de la banda del regimiento de Tetuán.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

1.º Además del premio que la Diputación concede, se establece una mención honorífica, en favor de la banda que siga en mérito á la premiada.

2.º Las bandas que concurren ejecutarán tres piezas: una de carácter serio ó pieza de concierto como fantasía, sinfonía ó pieza instrumental; otra de aires nacionales, wals ó polka y un pasodoble.

3.º Las bandas que deseen concurrir al certamen, lo pondrán, por medio de sus presidentes ó directores, en conocimiento del jurado, participándolo al señor secretario de la Diputación antes de las doce de la mañana del día 3 de agosto.

4.º El orden con que las bandas ejecutarán las piezas indicadas, se fijará por medio del sorteo que oportunamente hará el jurado, á cuyo acto serán citados los directores ó presidentes de las bandas.

5.º Los presidentes ó directores de las bandas, á su llegada á esta capital, se presentarán en la secretaría de la Diputación provincial antes de las doce de la mañana del día 6 de agosto al efecto de recibir las instrucciones convenientes.

Y 6.º El jurado se reserva el derecho de adjudicar ó no los premios.

Se autorizó al Sr. Pobil para que, de acuerdo con el Alcalde, se fije el sitio donde se ha de colocar el jurado y ultime los demás detalles del festival.

A propósito de este certamen hemos oído á muchas personas censurar el que se haya excluido del concurso á la brillante banda del regimiento de Tetuán, que tan complacientemente se ha mostrado siempre, asistiendo gratuitamente á los paseos y á cuantos actos han tenido lugar en esta capital.

Verdaderamente que parece algo injusto el hecho, tanto más cuanto que Alicante no cuenta con otra música, y por lo tanto no tendrá representación en dicha solemnidad.

Además, las bandas militares se consideran siempre del punto en donde están de guardación, y á la de Tetuán ha debido considerársela como de Alicante para este caso.

El domingo y lunes próximo habrá en la plaza de toros de San Juan, dos corridas de novillos, que serán lidiados por el Tato y su cuadrilla.

En los mismos días se verificarán en la plaza de Novelda, otras dos corridas de novillos, cuya lidia estará á cargo del Valladolid y el Oruga, con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Para los días de las próximas fiestas, vá á establecerse un teatro de fantoches en el solar que existe entre el paseo de la Esplanada y la cárcel.

Se habla de la venida al teatro Principal de la compañía de opereta italiana de Tomba, para mediados de setiembre próximo.

Celebraremos que se realice el proyecto.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS HASTA LAS CUATRO DE LA TABDE DE AYER

Vapor Bilbao, c. Tejeiro, de Cartagena, con efectos.

Bergantín goleta Primitivo María, c. Albadá, de Barcelona, con id.

DESPACHADAS

Vapor Amalia, c. Senante, para Orán, con efectos.

Idem noruego Albance, c. Hanse, para Cartagena, con balcazo.

Laud Velez-Málaga, p. Iglesias, para Torreveja, con lastre.

Vapor Bilbao c. Tejeiro, para Barcelona, con efectos.

MAPA REGIONAL VINÍCOLA DE ALICANTE

Comprende esta provincia y parte de la de Murcia hasta Yecla y Jumilla, por D. Nicolás Almiñana y D. José Pérez Martínón, dedicado al Sr. D. Juan Maisonnave, Presidente de la Sociedad Española Vitícola y Enológica.

Precios: en España, 6 pesetas; en el extranjero, 7; en Ultramar, 10

Con estuche, 10, 12 y 15.

Puntos de venta en Alicante: Pasaje de Amérgio y librería de D. Juan José Carratalá, calle Mayor.

CASIMIRO ESTEVE

DROGUERIA PARA ARTES Y PAPELES PINTADOS desde 37 cts. de peseta rollo de 8 metros

Diez mil rollos de papeles pintados, última novedad, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, nuevas remesas cada trimestre.

Transparentes de varias dimensiones y elegantes dibujos.

He recibido una partida de finísimo hule blanco, imitación á damasco, de muy buenos resultados para manteles; también los hay para coches y tapetes en clases variadas.

Los señores profesores y aficionados á las bellas artes, encontrarán en esta casa lienzos preparados, desde 45 centímetros, á dos metros ancho; colores en tubos, pinceles, cuchillos, paletas, secantes y barnices especiales para cuadros.

Especialidades en pinturas molidas al mortero, sistema inglés; colores en polvo de todas clases, aceites de linaza, barnices y brochas.

Oro en panes y purpurinas. Gran surtido de calcomanías para adornar camas y otros objetos. Gomas lacas, grasillas, espíritus, pulimentos, colas, gelatinas y demás artículos para artistas y oficios.

Los maestros de obras y albañiles, además de los colores de uso, tienen aquí el jaboncillo extra para blanquear y portland inglés.

FIJARSE.—Casa especial en todo cuanto se necesita para las artes, pintura y decorado de habitaciones, buques y carruajes; pues dedicada exclusivamente á estos artículos, no cabe ninguna clase de competencia, no solo en precios, sino en calidad.—Calatrava, 7, Alicante.

VEASE el anuncio de la cuarta plana Venta á plazos.

CEPA CONDOMINA VINO MESA

Precio; 60 cts. 3/4 litro.—Con casco 85 cts.

PUNTOS DE VENTA.—Pedro Herrero, tienda del maestro Capilla.—Bazar Miró.—Antonio Bernacer, tienda del Gato.—Juan Paredes, restaurant del Casino.—Agustín Irlés, San Ildefonso, 10.

Aviso

Se venden solares en el nuevo barrio de obreros situado en el Plá del Bon Repós, á razón de 1'50 pesetas el metro cuadrado, pudiéndose efectuar el pago en seis plazos y cinco años. Para más pormenores dirigirse á don Juan Aquilina, calle de Labradores, número 19 y Angeles, número 20.

MAESTRE Y MARCO

Gran almacén de pianos, música y aparatos eléctricos. Victoria, 4, junto al Banco de España.

SALVAD A VUESTROS HIJOS

DE LOS ACCIDENTES DE LA DENTICIÓN con la CREMA INFANTIL DEL

DOCTOR GADEA

Una peseta frasco

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los señores Carratalá, Martínez sucesor de Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores obreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria D.ª Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

CAMBIOS

Cotización del día de ayer

	Fechas	Papel	Dinero	Obs
Londres . .	90 d.			
Paris . . .	8 d.v.	4'96 1/2		
Mar. Cette .		4'96 3/4		
Havre . . .		4'97		
Madrid . . .		118		
Barcelona . .		par		
Cádiz . . .			114	
Málaga . . .			114	
Sevilla . . .			114	
Valencia . . .		118		
Murcia . . .				
Orihuela . . .				
Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.				

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Liborio. SANTO DE MAÑANA.—Santa Cristina.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE „LA TARDE”

Madrid 22 (2 t.)—El 15 de agosto saldrá la reina para San Sebastián.

Ha regresado de la Granja el ministro de Hacienda.

Las noticias que se reciben de Italia son más satisfactorias.

Madrid 22 (2'15 t.)—Se ha celebrado brillantemente la recepción en el palacio de San Ildefonso.

La regente asistió al teatro

La Gaceta no publica disposición alguna de interés general.

Madrid 22 (3 t.)—Sagasta y Balaguer regresarán el día 25.

Han sido firmados los decretos de reformas de Ultramar.

Aumenta la agitación en Bulgaria.

DEL CASINO

Madrid 22 (7'15 t.)—Regresaron Moret Navarro, Arias.

Gobierno autorizado levantar estado sitio Valencia.

León bueno.

Bolsa, 65,10.

DE LA CÁMARA DE COMERCIO Madrid 22 (5'45 t.)

Cotización de hoy

Paris, 4'96.
Londres, 47'20—47'40 papel.
Perpétuo interior, 65 1/2
Amortizable, 81'60.
Hipotecarios, Cuba, 101'50.
Carpetas, idem, 95'25.
Banco de España, 398.

SERVICIO PARTICULAR DE „EL LIBERAL”

Madrid 23 (3,30 m.)—Asegúrese nombramiento capitán Filipinas Blanco.

Dáse importancia conferencia Albareda, León Biarritz.

Nada alcoholes.

EST. TIP. DE ANTONIO REUS

SECCION DE ANUNCIOS

Denticina infalible
del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robusetea, les quita la alferencia, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

26 medallas de premio.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año 1885, 4 000 000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.
Exigir la verdadera marca. Oficinas: Palma alta, 8.

AL PUBLICO

Hemos visitado el antiguo y acreditado establecimiento de espejos de don José Reus y Roman, el cual acaba de recibir un completo y variado surtido en cromos y oleografías de gran novedad, entre otros los Comunes de Castilla, copia del original que existe en el Real museo de Madrid, San José, copia de Murillo y otras varias de muy celebrados autores.

En molduras ha recibido más de dos mil de diferentes clases y todas de alta novedad á precios sumamente increíbles; en cristales de varias clases, de colores, muselinas, rayados, mate y cuanto se desee en este artículo, ha recibido una gran remesa.

Lunas, espejos, muebles dorados cornucopias, galerías y alzapauos, tiene gran novedad de las mejores fábricas de París, Berlín y Venecia, todo de mucho gusto y á precios sumamente ventajosos que puede competir con las mejores casas de España.

Aconsejamos á nuestros amigos visiten el local, Pórtico de Ansaldo, 4, y quedarán convencidos de cuanto dejamos dicho.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén, núm. 15, Alicante

DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS

Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

Juan Martínez Beneyto y Compañía

MADRID.—Fuencarral, 105, segundo, derecha.—MADRID

El Monitor Español

Guía auxiliar de la Banca, del Comercio, de la Magistratura, de la Administración, de la Agricultura, de las Artes, de las Ciencias, de las letras, etc., con anuncios de todas las industrias nacionales y extranjeras para el año 1888.

Valencia, Alicante, Castellón de la Plana é Islas Baleares

Precio para los suscritores, 8 pesetas ejemplar.—En venta, 10 idem. No se cobra nada adelantado.—Se remiten prospectos á todo el que lo solicite.—Administración Central, San Fernando, 23, Alicante.

Almacenes de hierro y ferretería

DE

HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante

Papeles pintados

CALLE DE LOS ANGELES, NÚMERO 20.—ALICANTE

Gran variedad en toda clase de papeles pintados y demás objetos propios para el decorado de habitaciones.

Última novedad en dibujos; precios económicos, desde 40 céntimos de peseta el rollo, en adelante.

Para que el público pueda apreciar lo económico que resulta al empapelado de habitaciones, á continuación se fijan los precios por metro cuadrado, incluso la comunicación:

Con papeles desde 40 céntimos á 5 pesetas.

A la inglesa desde 35 céntimos á 1'50 pesetas metro cuadrado.

A cuadro por fachada desde 45 id. á 1'55 id. id. id.

A varios cuadros por id. id. 55 id. á 1'65 id. id. id.

NOTAS.—Este establecimiento facilita operarios para la colocación de papeles y decoraciones.

Los empapelados de decoraciones y combinación á precios convencionales.

CASA DE COMISIÓN

CONSIGNACIÓN Y TRANSITOS

J. MALUENDA VICENC

EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos cyprien Fabre y compañía de Marsella, se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Depósito

de prensas de hierro para vino y aceite, de velocidad múltiple sistema Savain y Frano Españolas, de quintuple velocidad, con real patente de invención por 20 años.—Estrujadoras.—Descarnadoras de aceitunas (privilegiadas).—Obras de hierro: balcones, miradores, persianas, verjas, etc.—Armaduras metálicas: vigas y jacenas.—Tubos y piezas especiales para agua.—Bombas y norias de la acreditada fábrica de fundición de hierro y bronce de L. Dugros Jue, de Barcelona.

Representante en Alicante, M. Pacheco Vassallo, Castaños, 20.

Depósito

de básculas de todos sistemas, para almacenes, tiendas, bodega, etc.—Cajas de hierro para caudales.—Bancos para jardines y paseos.—Mesas para cafés y otros varios objetos, de la antigua y acreditada casa de los señores Roca Pares hermanos, sucesores de F. Muller de Barcelona.

Representante en Alicante, M. Pacheco Vassallo, Castaños, 20.

LA BROMA

Unico punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente Botella.

Número corriente y número extraordinario.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

VENTA Á PLAZOS

LA PRIMITIVA ALICANTINA

FABRICA DE SOMMIERS

DE

MIGUEL BON,

Mayor 56 y Lonja Caballeros 4, dup.º

Deseoso el dueño de este Establecimiento corresponder al favor que le público le dispensa y venciendo las dificultades que para este objeto se presentaban, ha conseguido encontrar el medio de que todas las clases de la sociedad puedan adquirir con el abono de pequeñas cantidades, ya semanales ó mensuales, un sommier, mueble tan elegante en la cama, como útil y cómodo, puesto que reúne á la vez solidez, limpieza y un considerable ahorro en los útiles que hasta ahora se empleaban en las camas.

Con el abono, pues, de 2'50 pesetas semanales ó 10 pesetas mensuales, hasta su completo pago, puede adquirirse un sommier de cualquier sistema, confeccionado con la perfección y economía que esta fábrica tiene acreditado. Mayor, 56 y Lonja de Caballeros, 4, duplicado.

GRAN PERFUMERIA

DE

Antonio Guillén Marín

MAYOR 16, ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus constantes favorecedores, un completo y variado surtido en

PERFUMERIA

Jabones finos de tocador, con gran variedad en sus perfumes; vinagres, colonias, agua celeste, legítima agua florida, aceites, pomadas, cosméticos, cremas, blancos y rojos para teatro, crema de almendra, especialidad en polvos para el cutis y una selecta variedad en extractos para el pañuelo, distinguiéndose como especialidad, EL BUQUET DEL RHIN.

Agua de quina, Tónico Oriental y aceite de bellotas.

DENTRIFICO

El nunca bien ponderado elixir de los RR. PP. Benedictinos; también la pasta y los polvos.

TINTES

Instantáneos: Dr. Richard, Romana y Cavaar.

Progresivos: Dr. Hamilton, Silvana y Hall.

Elegantes cajas de perfumería y caprichosas polveras,

QUINCALLA

Bañeros, paraguas, sombrillas, quitasoles, abanicos, peines, batidores, cepillos, carteras, petacas, tarjetitas, portamonedas, limosneros, maletas, cabás, bolsas de viaje, silletas, telares y plumeros.

Bisutería, juguetería, corbatas para caballeros.

Gran variedad en caprichosos objetos fantasía para regalo.

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL

DE

PANAMA

PRESIDENTE-DIRECTOR, M R. FERNANDO DE LESSEPS.

Suscripción pública á 500.000 obligaciones nuevas (segunda serie).

Emitidas á 440 francos, con interés de 30 francos al año, pagaderas trimestralmente el 15 de setiembre, 15 de diciembre, 15 de marzo y 15 de junio de cada año.

Reembolsables á 1.000 francos en 48 años, por sorteos, cada dos meses (ó sea seis al año).

El 15 de setiembre, 15 de noviembre, 15 de enero, 15 de marzo, 15 de mayo y 15 de julio

POR EXCEPCION, EL PRIMER SORTEO SE VERIFICARÁ EL 30 DE SETIEMBRE DE 1887, EN VEZ DEL 15.

Cada año se amortizan 6 000 obligaciones, ó sea 1.000 en cada sorteo, y este número aumentará progresivamente en los años sucesivos hasta el fin de la operación.

MODO DE HACER EL PAGO

CANTIDADES LÍQUIDAS.

	A pagar	30 francos.
30 francos al suscribirse.	30	
70 " al hacer la repartición de 3 al 6 de agosto, contra recibo provisional.	70	
75 " deducidos los intereses devengados á razón de 6 por 100 al año, del 20 al 25 de octubre de 1887.	74'03	
75 " deducidos los intereses devengados, del 20 al 25 de enero de 1888.	72'66	
75 " deducidos los intereses devengados, del 20 al 25 de abril de 1888.	71'59	
75 " deducidos los intereses devengados, del 20 al 25 de julio de 1888.	70'55	
40 " deducidos los intereses devengados á razón de 6 por 100 al año y contra título definitivo con el cupón que vence el 15 de diciembre de 1888, del 10 al 15 de setiembre del mismo año.	36'57	
440 " Total líquido.	425'33	

En cualquier época que los suscritores quieran anticipar el pago de la totalidad que les resta después de la repartición, tendrán la bonificación de 6 por 100, correspondiente á cada entrega que anticipen, y si la entrega la hacen en el plazo marcado hasta la repartición, tendrán una bonificación de 5 francos, que unida al 6 por 100 de interés hasta el día de la liberación, ó sea 2 francos 70 céntimos, hace que resulta á 432 frs. 30 céntos, el título definitivo, con el cupón de 15 de diciembre de 1887.

La presente emisión está autorizada por acuerdo de la Asamblea general de 29 de julio de 1885.

La suscripción se abre el martes 26 de julio de 1887 y se cierra el mismo día

EN PARÍS:

En la Compañía Un versa del Canal interoceánico, 46, rue Caumartin
En la Compañía Universal del Canal de Suez, 9, rue Charras.
En la Caja de Descuentos, 14, rue Bergere.
En la Sociedad general del Crédito industrial y comercial, 72, rue de la Victoire.
En la Sociedad de Depósitos y Cuentas Corrientes, 2, place de la Opera.
En la Sociedad general para favorecer el desarrollo del comercio y de la industria en Francia, 54, rue de Provence.
En el Banco de París y de los Países Bajos, 3, rue d'Antin.
En el Crédito Lyonnais, 19, boulevard des Italiens.
En el Banco de Descuentos, place Ventadour.
En el Banco Franco-Egipcio, 32, boulevard Haussmann.
En las agencias de éstos en provincias y en el extranjero y en casa de los corresponsales de los mismos.

EN ESPAÑA:

En casa del Sr. Bushell, banquero, en Alicante.
En casa de los Sres. Nicolau hermanos, banqueros, en Barcelona.
En casa del Sr. D. A. Sicre, banqueros, en Cádiz.
En casa de los Sres. Ramos y Telles, banqueros, en Málaga.
En casa del Sr. D. E. Canut, banquero, en Palma.
En el Crédito Lyonnais, agencia de Madrid.
Corresponsales de la Compañía del Canal interoceánico.

Pueden hacerse desde ahora suscripciones á las obligaciones del

CANAL DE PANAMA.

Basta enviar 30 francos por cada una á la

CAISSE GENERALE D'EPARGNE ET DE CRÉDIT
116, PLACE LAFAYETTE, 116, PARIS.